

EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido por la Doctora **LUZ ADRIANA LONDOÑO BONILLA**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial Seccional de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado DANIEL GIRALDO SANCHEZ, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 28 de febrero de 2025, proferido dentro del expediente con radicado No. 0500125020002025-0008500 que ordena abrir proceso disciplinario en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, *conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°*, hoy 1 de julio de 2025, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ SECRETARIO